

## Acta de Evaluación N°1 Sello Calidad de Leña Comité de Evaluación Región de Los Lagos

Con fecha 05 de abril 2021, se reúne el Comité de Evaluación Regional de Los Lagos conformado por:

NOMBRE	INSTITUCIÓN
Cristian Sotomayor Gallardo	Subsecretaría de Energía
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética
Carla Asenjo Gómez	Agencia de Sostenibilidad Energética

En concordancia con lo establecido en las Bases del Proceso, de fecha 20 de noviembre de 2020, numeral B-434 y tomando en consideración que:

- 1) La modalidad de postulación se trata de una ventanilla abierta con evaluaciones mensuales a partir del mes de diciembre de 2020. Y que dentro del periodo comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre 2020, se recibieron un total de 5 postulaciones correspondientes a la región de Los Lagos según detalle descrito en cuadro siguiente:

N°	ID	Postulante	RUT
1	76	Mireya del Carmen Soto Manquemilla	7.928.162-K
2	117	Madera Claudio Eduardo Zamorano Uribe E.I.R.L	76.303.807-6
3	140	Cristina Paola Martínez Villarroel	12.999.438-K
4	153	Alejandra Soledad Viroto Zuñiga	12.933.083-K
5	155	Anita Claudina Vargas Ojeda	11.928.835-5

- 2) Que, de acuerdo con lo establecido en las bases respectivas, numeral 7.1, se realizó por parte de la Agencia la primera etapa, correspondiente a evaluación de antecedentes



mínimos de postulación, por tanto, se verificó que los postulantes hayan presentado la totalidad de antecedentes solicitados.

- 3) Que así mismo, se comprobó que las 5 postulaciones no presentaron la totalidad de los antecedentes solicitados, y que, por tanto, en virtud de lo establecido en el apartado 7.1, se les solicitó presentar los antecedentes faltantes mediante acta de fecha 15 de enero de 2021, cumpliendo los siguientes 4 con lo solicitado:

N°	ID	Postulante	RUT
1	76	Mireya del Carmen Soto Manquemilla	7.928.162-K
2	117	Madera Claudio Eduardo Zamorano Uribe E.I.R.L	76.303.807-6
3	140	Cristina Paola Martínez Villarroel	12.999.438-K
4	155	Anita Claudina Vargas Ojeda	11.928.835-5

- 4) De igual manera, habiéndose solicitado la incorporación de antecedentes faltantes, 1 postulación no cumple con lo requerido, razón por la cual fue declarada desistida:

N°	ID	Postulante	RUT
1	153	Alejandra Soledad Viroto Zuñiga	12.933.083-K

- 5) Que, de acuerdo con lo establecido en las bases, a los postulantes identificados en los numerales 3 se realiza la evaluación técnica de priorización, para lo cual se conforma el Comité de Evaluación Regional con fecha 27 de enero de 2021, permitiendo así identificar las postulaciones que pasan a la etapa de evaluación en terreno, obteniéndose los siguientes resultados:

N°	ID	Postulante	Puntaje
1	76	Mireya del Carmen Soto Manquemilla	65
2	117	Madera Claudio Eduardo Zamorano Uribe E.I.R.L	80
3	140	Cristina Paola Martínez Villarroel	105
4	155	Anita Claudina Vargas Ojeda	50

- 6) Que constatado que las 4 postulaciones cumplen con el puntaje mínimo de 50 puntos, por tanto, son derivadas a la evaluación en terreno, donde se genera un informe del cumplimiento del estándar de calidad para optar al Sello Calidad de Leña.



10 RESMAS = 1 Árbol



- 7) Una vez realizada la evaluación en terreno, con fecha 5 de abril de 2021 se reúne el Comité de Evaluación Regional donde se procede a la revisión de los informes de cumplimiento del estándar de calidad, obteniéndose la siguiente conclusión por parte del comité:

N°	ID	Postulante	Estado	Observaciones
1	76	Mireya del Carmen Soto Manquemilla	Aprobado con observaciones	Debe incorporar libro de reclamos y tabla calórica
2	117	Madera Claudio Eduardo Zamorano Uribe E.I.R.L	Aprobado con observaciones	Deber incorporar tabla calórica
3	140	Cristina Paola Martínez Villarroel	Aprobado	-
4	155	Anita Claudina Vargas Ojeda	Aprobado	-

- 8) De acuerdo con lo establecido en el numeral 7.3 de las bases, en el caso de verificadores posibles de implementar posterior a la selección, indicados en el numeral 5.2, el informe será aprobado con observaciones y se entregará un plazo máximo de 3 meses para su implementación.
- 9) En conformidad con lo establecido en el numeral 7.4 de las bases, este comité de evaluación regional propone la selección de los siguientes postulantes al Sello Calidad de Leña:

N°	ID	Postulante	RUT
1	76	Mireya del Carmen Soto Manquemilla	7.928.162-K
2	117	Madera Claudio Eduardo Zamorano Uribe E.I.R.L	76.303.807-6
3	140	Cristina Paola Martínez Villarroel	12.999.438-K
4	155	Anita Claudina Vargas Ojeda	11.928.835-5

Firman y dan fe de que el proceso se ha realizado de manera transparente y en concordancia con lo establecido en las bases de postulación:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Cristian Sotomayor Gallardo	Subsecretaría de Energía	
Jaime López González	Agencia de Sostenibilidad Energética	
Carla Asenjo Gómez	Agencia de Sostenibilidad Energética	



16 RESMAS = 1 Árbol

